



INFORME DE COMISIÓN

MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 3072

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2022

LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: 8 Y 9 DE MARZO DEL 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la reunión para la atención del Expediente de caso 14.575 denominado "Trabajadores mineros de Cananea y sus familiares" admitido en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participar en representación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental en la reunión convocada por la Secretaría de Gobernación, para la atención del Expediente de caso 14.575 denominado "Trabajadores mineros de Cananea y sus familiares" admitido en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CONCLUSIONES:

- Los representantes legales de la parte quejosa expresaron manifestaciones relacionadas con los efectos negativos de la actividad minera sobre el medioambiente de la zona de Cananea, señalando como antecedente la contaminación con metales pesados en los ríos Bacanuchi y Sonora por la empresa Buenavista del Cobre S.A. de C.V., el 6 de agosto de 2014; así como la situación general de contaminación en la zona.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- El Estado mexicano a través de la Secretaría de Gobernación, con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, inició diálogos con los representantes de los trabajadores mineros de Cananea, Sonora y sus familiares, a efecto de buscar un eventual Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) para el arreglo pacífico y consensuado de la controversia.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Consolidar la presencia institucional de la SEMARNAT, como una institución cercana con las comunidades y al territorio, respetuosa de los derechos humanos.

ATENTAMENTE

Héctor Eduardo Martínez Rivas
Director de Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.